

 DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES) REGIONAL ANTIOQUIA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMA Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1 Resolución DIAN N° 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)	Código Regional	5
	Código Centro	912710
	Fecha Elaboración	Diciembre de 2021
	Versión	JUNIO 2021 - 3,21
	ID de Proceso	51121-834701
	No. de documento	324579

DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos contratista:	EDGAR GIOVANNY CEPEDA BOHORQUEZ	C.C.	91.295.532
Correo electrónico contratista:	jiovanny@misena.edu.co	IP/N° de contacto	3103206000
Régimen del IVA:	☐ NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación?	☐ NO
	☐ Es declarante de renta?	☐ NO	☐ Es Pensionado?
Sus ingresos en el 2020 Superaron \$49'849.000	☐ NO	Inducción SST	☐ SI
	☐ Presta Servicios Excluidos de IVA ?	☐ SI	
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS
	N° Cuenta	60205124566	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	☐ NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los \$ 119'806.000	☐ NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO			
N° del contrato:	2617824/2021	N° Compromiso SIIF	29421
Valor Total del Contrato	\$ 20.350.000	N ° Pago	7
Saldo Anterior del Contrato	\$ 1.603.333	Periodo objeto de pago	Del 01/12/2021 Al 13/12/2021
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 0	Legalización comisiones del periodo	\$ 0,00
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	CONTRATACIÓN INSTRUCTORES: 5_9127_176 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y TRANSVERSAL DE MANERA VIRTUAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL - SST.		

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios	\$ 1.603.333	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	14,14%
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 11.100.000	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 1.185.720
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 12.703.333	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 44.400
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 8.384.200	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 1.141.320

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	Diciembre	Noviembre	Valor Base retención en la fuente	8.384.200,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 908.526	\$ 1.480.000	Valor Base retención en la fuente ICA	1.344.333,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 113.600	\$ 185.000	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 145.400	\$ 236.800	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	1.141.320,00	14,14%
ARL	\$ 4.800	\$ 7.800	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -		Reteica - 8544	0,00	0,004%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -			0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.522.064	\$ -			0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.630.800	\$ -		Jaime Isaza Cadavid	6.413,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 710.400		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 555.000		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 23.400		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta \$ 1.161.856	\$ -		Descuentos de Libranza	0,00	
Salud hasta \$ 580.928	\$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Renta Exenta 25% \$ 8.713.920	\$ 2.794.733		VALOR A PAGAR	\$ 455.600,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -				

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO	
Participación Activa en las socializaciones de Formación Pedagógica suministradas por el Centro de Formación	
Se evalua los juicios evaluativos de las actividades formativas correspondiente del mes de diciembre.	
Practicar una cultura de autocuidado en la gestión del proceso formativo.	
Identificación de los instrumentos de la formación de acuerdo a los lineamientos institucionales	

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.	EDGAR GIOVANNY CEPEDA BOHORQUEZ EL CONTRATISTA
--	---

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	Autorizo el presente pago. El Supervisor, ANA MILENA ARTEAGA GONZALEZ INSTRUCTOR G09

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

PAGADO 24/12/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDGAR JOVANNY CEPEDA BOHORQUEZ		
Documento	CC91295532	Dirección	CL 52 #18 - 32
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6700559
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDP	TAP	USP	COR	VST	SGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91295532	EDGAR JOVANNY CEPEDA BOHORQUEZ	59	00																0	30	30	30	0			(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 1.480.000	\$ 236.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.480.000	\$ 185.000	0,522	\$ 1.480.000	\$ 7.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 429.600	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.480.000	\$ 1.480.000	\$ 1.480.000	\$ 0	\$ 236.800	\$ 185.000	\$ 7.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 429.600	\$ 0	\$ 429.600



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: EDGAR JOVANNY CEPEDA BOHÓRQUEZ

IDENTIFICACIÓN:

CIUDAD El Bagre FECHA 13/12/2021 REGIONAL Antioquia cc 91295532

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Centro de Formación Minero Ambiental

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.2617824 29/07/2021

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO

X

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDOTERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

GESTIÓN DE TIC

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

Sebastian Buelvas Julio

Sebastian Buelvas Julio

ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS

Ludis Marcela Barco Maturana

Ludis Barco

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor
del Contrato en las Regionales y
Centros de Formación)
SECRETARÍA GENERAL

Gloria Farley Ramirez

Gloria Ramirez

ALMACÉN E INVENTARIOS

Lilibeth Andrea Vasco Martinez

Generar reporte de <https://minventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formatoSERVICIOS GENERALES,
ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO

Jaime Andrés Alvarez Figueroa

JAIME ALVAREZ.

SERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES Contratación

Maria Eugenia Hoyos Arcia

Maria Eugenia Hoyos Arcia

CONTABILIDAD

Luis Felipe Peralta Tapia

Luis Felipe Peralta Tapia

TESORERIA

Carolina Gallo Rodas

Carolina Gallo Rodas

COORDINACIÓN DE
ÁREA/GRUPO/ACADEMICA

Ana Milena Arteaga Gonzalez

Ana Milena Arteaga Gonzalez

BIBLIOTECA

Lucy Judith Martinez Peralta

Lucy Judith Martinez Peralta

SUPERVISOR DE CONTRATO

Ana Milena Arteaga Gonzalez

Ana Milena Arteaga Gonzalez

ORDENADOR DEL GASTO

Jairo León Jimenez Zapata

Jairo León Jimenez Zapata

Firmado digitalmente por
Jairo León Jimenez Zapata
Fecha: 2021.12.28 09:53:25
05197

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) CEPEDA BOHORQUEZ EDGAR GIOVANNY identificado(a) con CC. 91295532 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 28 de Diciembre de 2021 a las 10:46:11

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.